Barranquilla D.E.I.P.

Doctor(a)
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALESPARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.

Yo, LAURA CAMILA LAMPREA NAVEROS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº.1.234.088.002, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, relacionados con la divulgación y promoción de las actividades institucionales de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

- Contribuir con la adecuada administración y redacción de los contenidos en la página web institucional y diferentes portales digitales.
- Apoyo al líder de comunicación de la secretaria general en el desarrollo de campañas institucionales internas, como conmemoración o celebración de fechas especiales para la entidad, la ciudad y el país, así mismo, asistir a la subsecretaría de talento humano en las fechas de gran relevancia.
- Apoyar en las acciones de comunicación interna como redacción de boletines quincenales, anuncios en las diferentes plataformas de la gobernación como correo electrónico, intranet, pagina web, redes sociales, carteleras, entre otros.
- Contribuir con el desarrollo y control de mecanismos de comunicación a nivel interno con el fin de estar informados oportunamente sobre las acciones que desarrolla cada secretaría.
- Propiciar asistencia técnica y administrativa de conformidad con las instrucciones del superior.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($15.340.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LAURA CAMILA LAMPREA NAVEROS
C.C. 1.234.088.002

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor(a)
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.

Yo, PAOLA DE LA ESPRIELLA ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº.1.140.815.468, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, relacionados con la divulgación y promoción de las actividades institucionales de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.

2. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

- Hacer seguimiento, asignación y control de solicitudes de diseño y audiovisuales que llegan a la oficina de comunicaciones para ser enviados a las agencias.
- Rendir informes de los productos solicitados y entregados por parte de las agencias a corte mensual.
- Contribuir con la formulación y ejecución de estrategias para campañas que la Gobernación y/o Secretarías tienen el interés de promocionar o publicitar a nivel interno y/o externo.
- Crear y mantener actualizado el inventario de espacios de publicidad exterior e interior en los que sea estratégica la ubicación de mensajes y/o publicidad institucional.
- Velar y asesorar a las Secretarías y dependencias sobre la adecuada aplicación y cumplimiento de lo establecido en el Manual de Imagen Corporativa de la entidad.
- Propiciar asistencia técnica y administrativa de conformidad con las instrucciones del superior.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($18.750.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Paola De la Espriella A.

PAOLA DE LA ESPRIELLA ACEVEDO
C.C. 1.140.815.468

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor(a)
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.

Yo, DIANA CAROLINA REALES CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº.1.048.289.441, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, relacionados con la divulgación y promoción de las actividades institucionales de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.

3. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

- Acompañamiento en la gestión de redes sociales de los perfiles de Elsa Noguera y Gobernación del Atlántico
- Community Manager y Apoyo profesional en las actividades que se requiera.
- Desarrollo de estrategías digitales, junto a la agencia digital, para comunicar los logros de campaña y consolidar la imagen positiva de la Gobernadora y Gobernación.
- Conceptualización y creación de contenidos con impacto ciudadano para alojar en redes sociales.
- Propuesta de estrategia y contenidos digitales, junto a la agencia digital, que tengan impacto positivo en la opinión pública y medios de comunicación de Barranquilla y el país.
- Monitorear las noticias y hechos de relevancia para proponer las publicaciones de trinos y otros contenidos audiovisuales.
- Apoyar el diseño de estrategias digitales para las cuentas asignadas.
- Apoyar la realización de la parrilla de contenidos, junto a la agencia digital, con frecuencia semanal para organizar la operación diaria de las cuentas.
- Velar por la constante actualización y publicación de las cuentas de Gobernadora y Gobernación.
- Garantizar el engagement y la interacción con la comunidad virtual.
- Monitorear la conversación en redes sociales de la Gobernadora y la Gobernación.
- Monitorear las noticias y hechos de relevancia relacionados con el departamento y la ciudadanía.
- Seguir los lineamientos de Gobierno en línea.
- Velar por la constante actualización de las respuestas en las redes de Gobernadora y Gobernación.
- Apoyar a la asesora de despacho en temas digitales en todo lo relacionado con su gestión.
- Manejo de la cuenta 'Gobernación responde'.
- Apoyo permanente a los líderes de comunicación de las secretarías sobre temas de publicación.
- Cubrimiento de los eventos establecidos en la agenda mensual de estrategia de comunicaciones.
- Generación de tácticas articuladas con la estrategia de comunicaciones.
- Calendario editorial de contenidos multiformato.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/L ($23.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DIANA CAROLINA REALES CASTRO
C.C. 1.048.289.441

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor(a)
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.

Yo, HAFIT SAMIR GUERRA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía Nº.1.140.828.504, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, relacionados con la divulgación y promoción de las actividades institucionales de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.

4. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

- Acompañamiento en la gestión de redes sociales de los perfiles de Elsa Noguera y Gobernación del Atlántico
- Community Manager y Apoyo profesional en las actividades que se requiera.
- Desarrollo de estrategías digitales, junto a la agencia digital, para comunicar los logros de campaña y consolidar la imagen positiva de la Gobernadora y Gobernación.
- Conceptualización y creación de contenidos con impacto ciudadano para alojar en redes sociales.
- Propuesta de estrategia y contenidos digitales, junto a la agencia digital, que tengan impacto positivo en la opinión pública y medios de comunicación de Barranquilla y el país.
- Monitorear las noticias y hechos de relevancia para proponer las publicaciones de trinos y otros contenidos audiovisuales.
- Apoyar el diseño de estrategias digitales para las cuentas asignadas.
- Apoyar la realización de la parrilla de contenidos, junto a la agencia digital, con frecuencia semanal para organizar la operación diaria de las cuentas.
- Velar por la constante actualización y publicación de las cuentas de Gobernadora y Gobernación.
- Garantizar el engagement y la interacción con la comunidad virtual.
- Monitorear la conversación en redes sociales de la Gobernadora y la Gobernación.
- Monitorear las noticias y hechos de relevancia relacionados con el departamento y la ciudadanía.
- Seguir los lineamientos de Gobierno en línea.
- Velar por la constante actualización de las respuestas en las redes de Gobernadora y Gobernación.
- Apoyar a la asesora de despacho en temas digitales en todo lo relacionado con su gestión.
- Manejo de la cuenta 'Gobernación responde'.
- Apoyo permanente a los líderes de comunicación de las secretarías sobre temas de publicación.
- Cubrimiento de los eventos establecidos en la agenda mensual de estrategia de comunicaciones.
- Generación de tácticas articuladas con la estrategia de comunicaciones.
- Calendario editorial de contenidos multiformato.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/L ($23.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



HAFIT SAMIR GUERRA TORRES
C.C. 1.140.828.504

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor(a)
RAÚL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.

Yo, ALEIDYS AMIRA COLL MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº.32.775.373, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública, relacionados con la divulgación y promoción de las actividades institucionales de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.

5. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

- Asistencia a la Gobernación del Atlántico en el suministro de fotografías para el envío a redes sociales y medios de comunicación.
- Apoyo en el cubrimiento fotográfico de los eventos y/o actividades relacionadas con la acción social de las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para la elaboración de los diferentes informes y piezas comunicativas de la administración departamental.
- Elaboración del banco de imágenes institucional.
- Asistencia en el control del archivo fotográfico con toda la gestión de las acciones sociales de las diferentes secretarías de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para el portal web de la Gobernación del Atlántico y de la intranet.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($24.920.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Aleidys Coll M.

ALEIDYS AMIRA COLL MARTÍNEZ
C.C. 1.142.456.114